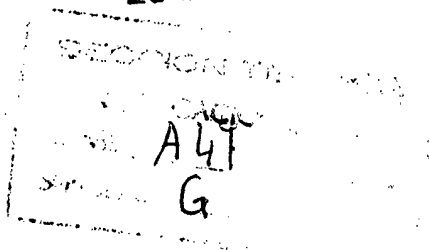




172454



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: CORTABARRIA S.A. de nacionalidad
española.

¹ RESIDENCIA: Zabalibar, 17 AMURRIO

(Alava)

ENUNCIADO: "NUEVO SALVAMANTELES"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "NUEVO SALVAMANTELES".

En los objetos de uso doméstico resulta conve-
niente obtener, aparte de un agradable aspecto externo, unas
características que mejoren notablemente las que poseían otros
empleados anteriormente.

Cada día es mayor el número de estos útiles que
son empleados en los hogares, no obstante es necesario consi-
derar la posibilidad de conseguir objetos, en los que se com-
binen un buen aspecto externo con una mejora de sus posibili-
15 dades de empleo.

El objeto de nuestro invento es un nuevo salva-
manteles en el que además de su configuración distinta, se
han conseguido otras características que le mejoran.

Consta esencialmente de una lámina metálica en
20 la que van dispuestos unos entrantes, de distinta forma que se
complementan, sufriendo la citada lámina un dobléz perpendicu-
lar que se vuelve para formar una pestaña en la que se sujeta
una placa de un material transparente y de gran peso especí-
fico.

25 Las ventajas principales se derivan de la gran
estabilidad que le proporciona la placa inferior, así como de
la gran caída de temperatura que provoca por ser de un mate-
rial aislante.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento,
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de



172454

1 su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista en alzado de una sección del salvamanteles, donde se observa la disposición de los elementos que lo componen.

La figura 2 es una vista en planta que se corresponde con la anterior, en la que se muestran los diversos entrantes que posee el salvamanteles.

10 En las mismas se indican los siguientes detalles:

- 1.- Lámina.
- 2.- Entrantes.
- 3.- Lateral de la lámina (1).
- 4.- Pestaña interior.
- 15 5.- Placa.

Como hemos dicho anteriormente, nuestro salvamanteles está compuesto por una lámina (1), de un material con un brillo apropiado, que se vuelve perpendicularmente para formar un lateral (3) de donde sale hacia arriba una pestaña (4) en la que se sujeta una placa (5) de un material aislante, 20 transparente, y de gran peso específico. La lámina (1) lleva en su superficie una serie de entallas con las que se conforma una figura.

25 La disposición de la lámina (1) sobre la placa (5) hace que se constituya como un buen aislante del calor, evitando que se deteriore la superficie sobre la que se coloca, al disponer sobre el salvamanteles un recipiente con una sustancia a una temperatura elevada.

30 Para colocar la placa (5) en la lámina (1), bastará con tener levantada la solapa (4) y una vez dentro cerrar

172454



1 la mediante una presión que obligue a volverla.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "NUEVO SALVAMANTELES" en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1ª.- Nuevo salvamanteles, caracterizado por estar constituido por una lámina, con unos entrantes, que se vuelve perpendicularmente para conformar un lateral, del cual sale en prolongación hacia arriba una pestaña, estando dispuesta, entre la pestaña y la lámina, una placa de un material transparente y aislante; todo ello de forma que aunque se coloquen en una superficie, sobre este conjunto, un recipiente a elevada temperatura, aquella no sufre ningún deterioro.

25 2ª.- "NUEVO SALVAMANTELES".

30 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.



172454

Madrid, 18 SEP. 1971

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

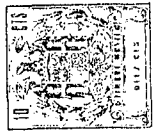


Fig 1

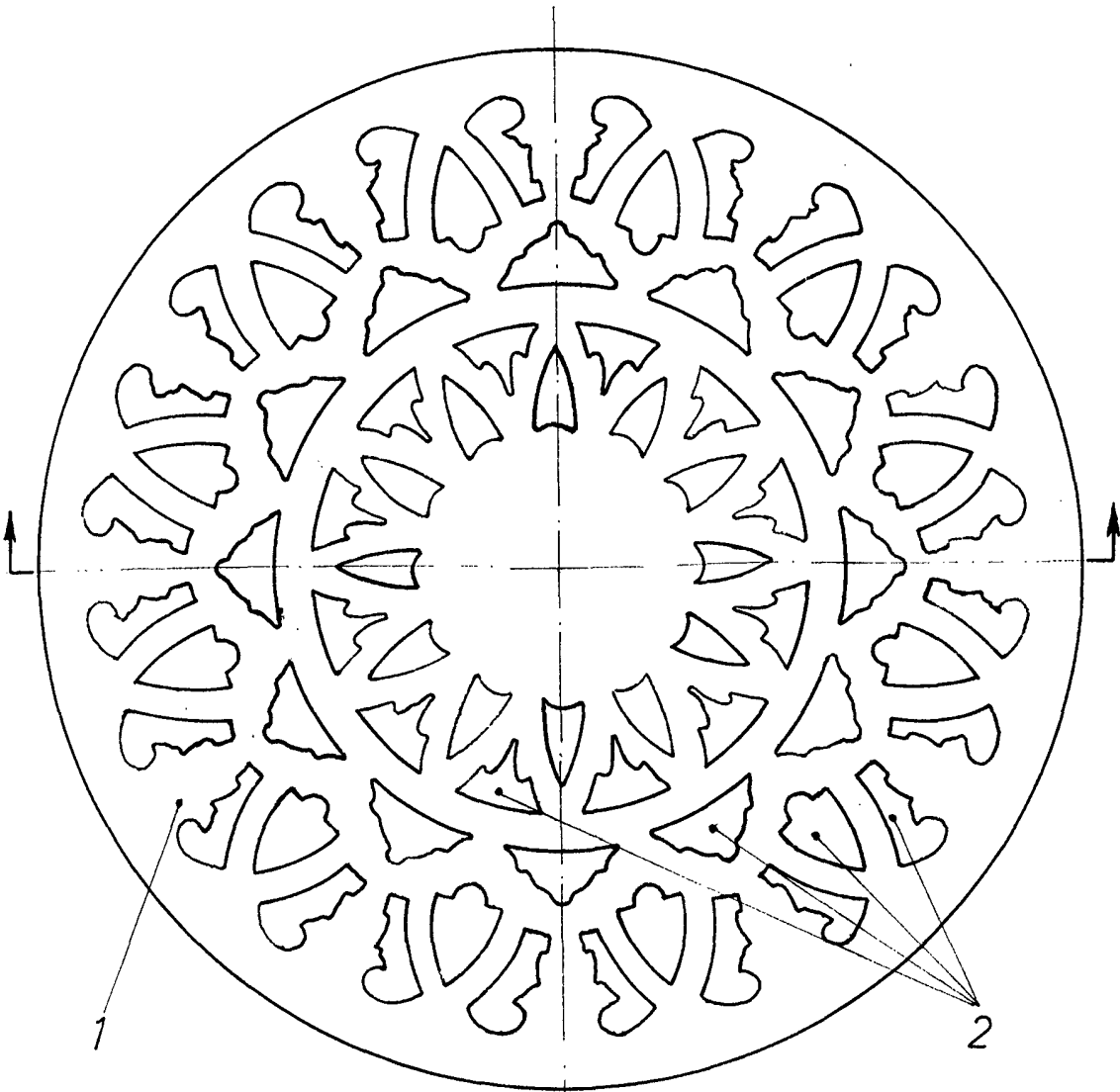
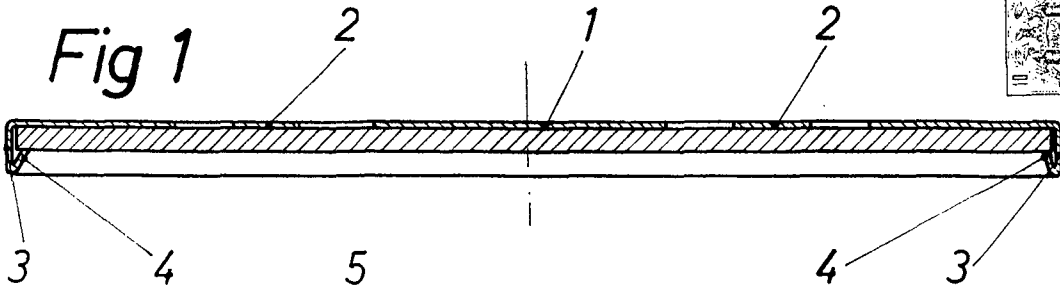


Fig 2

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PIZOR
P. In.

091